

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

RPC

Registro Público
de Concesiones

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Unidad de Concesiones y Servicios.
At'n. Lic. Rafael Eslava Herrada
Titular de la Unidad.

Asunto. Se presenta renuncia a títulos de concesión.

Francisco Hernández Chávez, apoderado legal de la empresa **Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese Instituto, autorizando indistintamente con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para los mismos efectos, así como realizar trámites, gestiones y comparecencias a los Sres. Lic. Velia Alicia Miranda Pérez, y Oscar Trejo Millán, comparezco y expongo:

Antecedentes.

1.- Mi representada actualmente es titular de los siguientes Títulos de Concesión:

Cobertura (s)	Estado	Expediente IFT	Folio Electrónico de Telecomunicaciones (FET)	Fecha de otorgamiento
Calvillo	Aguascalientes	07/0526	FET004917CO-100590	02/oct/1995
Tijuana	Baja California	07/0029	FET009378CO-100590	27/dic/1996
Mexicali	Baja California	07/0026	FET009334CO-100590	27/dic/1996
Tecate	Baja California	07/0028	FET009370CO-100590	27/dic/1996
Campeche y Lerma	Campeche	07/0451	FET004927CO-100590	27/dic/1996
Cd. Juárez	Chihuahua	07/0512	FET008342CO-100590	27/dic/1996
Chihuahua	Chihuahua	07/0408	FET009242CO-100590	27/dic/1996
Delicias	Chihuahua	07/0409	FET009278CO-100590	27/dic/1996
Camargo	Chihuahua	07/0414	FET009310CO-100590	27/dic/1996
Cuauhtémoc	Chihuahua	07/0415	FET009258CO-100590	27/dic/1996
Hidalgo del Parral	Chihuahua	02/0042	FET009290CO-100590	30/OCT/1997
Meoqui	Chihuahua	02/0043	FET009326CO-100590	13/sep/1999
Chimalhuacán	Estado de México	02/0098	FET009250CO-100590	07/ene/1998
Acámbaro	Guanajuato	07/0603	FET009562CO-100590	27/dic/1996

EIFT21-60243

Salvatierra	Guanajuato	07/0598	FET009594CO-100590	27/dic/1996
Valle de Santiago	Guanajuato	07/0601	FET009610CO-100590	27/dic/1996
Yuriria	Guanajuato	07/0608	FET009586CO-100590	27/dic/1996
Acapulco de Juárez	Guerrero	07/0113	FET009238CO-100590	27/dic/1996
Iguala de la Independencia	Guerrero	07/0018	FET009294CO-100590	27/dic/1996
Tula de Allende	Hidalgo	07/0151	FET009226CO-100590	27/dic/1996
Tepeji del Río de Ocampo	Hidalgo	02/0052	FET009374CO-100590	07/ene/1998
Apan	Hidalgo	02/0128	FET009574CO-100590	30/oct/1997
Tizayuca	Hidalgo	02/0101	FET009482CO-100590	01/sep/1998
Bernardino de Sahagún, Fraccionamiento San Isidro,	Hidalgo	02/0014	FET009582CO-100590	30/oct/1997
Lagos de Moreno	Jalisco	07/0053	FET009302CO-100590	27/dic/1996
Ocotlán	Jalisco	07/0152	FET009358CO-100590	27/dic/1996
Teocaltiche, Jal., Villa Hidalgo, Encarnación de Díaz, Jal. y Nochistlan, Zac.	Jalisco	07/0371	FET007060CO-100590	27/dic/1996
Yahualica, Jal., Mexxicacán, Jal.	Jalisco	07/0437	FET007465CO-100590	27/dic/1996
Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco, Jiutepec, Acatlipa, Chinconcuac, Tezoyuca y Xochitepec todas ellas en el Estado de Morelos	Morelos	07/0003	FET009274CO-100590	27/dic/1996
Yautepec	Morelos	02/0243	FET009234CO-100590	24/mar/1999
Cuautla, Oaxtepec, Lomas de Cocoyoc, San Pedro Apatlaco, Los Arcos, Anenecuilco, Oacalco, Cocoyoc, Juan Morales, Yecapixtla, Cd. Ayala, Tlayacapan, todas ellas en el estado de Morelos.	Morelos	07/0285	FET009270CO-100590	02/oct/1995
Oaxaca, Sta. Cruz Amilpas, Sn Sebastián Tutla, Sn. Agustín Yatereni, Sta. Cruz Xoxocotlan, Sn Agustín de las Juntas, Ánimas Trujano, Sta. María Coyotepec, Sn Bartolo Coyotepec, Sta. Lucía del Camino, Tlalixtac de Cabrera, Sta. María del Tule, Sn Jacinto	Oaxaca	07/0450	FET009354CO-100590	27/dic/1996

Amilpas, Sta. María Atzompa, Sn Pablo Etna, Sn Antonio de la Cal, Tlacolula de Matamoros, Sn Francisco Lachigoló y Sn Jerónimo Tlacoahuaya.				
Atlixco	Puebla	07/0735	FET009578CO-100590	02/oct/1995
San Martín Texmelucan	Puebla	07/0736	FET009598CO-100590	02/oct/1995
Teziutlán y Chignautla	Puebla	07/0734	FET009606CO-100590	02/oct/1995
Cozumel y Playa del Carmen	Quintana Roo	07/0425	FET009266CO-100590	27/dic/1996
Chetumal	Quintana Roo	07/0539	FET009314CO-100590	27/dic/1996
Cancún, Isla Mujeres y Puerto Morelos	Quintana Roo	07/0289	FET009306CO-100590	27/dic/1996
Ciudad Valles	San Luis Potosí	07/0253	FET009382CO-100590	27/dic/1996
Cd. Mante	Tamaulipas	07/0254	FET009322CO-100590	27/dic/1996
Huamantla	Tlaxcala	07/0762	FET009566CO-100590	02/dic/1995
Alvarado	Veracruz	07/0821	FET010122CO-100590	02/oct/1995
Minatitlán	Veracruz	07/0138	FET009338CO-100590	27/dic/1996
Coatzintla	Veracruz	02/0082	FET009254CO-100590	14/abr/1998
Lerdo de Tejada	Veracruz	02/0179	FET009570CO-100590	01/sep/1998
Poza Rica de Hidalgo, Residencial Tajín.	Veracruz	07/0667	FET009346CO-100590	01/sep/1998
Santiago Tuxtla	Veracruz	02/0088	FET006432CO-100590	24/mar/1999
Mérida, Kanasín, Umán y Conkal	Yucatán	07/0501	FET009330CO-100590	27/dic/1996

2. Las Concesiones antes referidas fueron otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, para prestar servicios públicos de Telecomunicaciones en diversas coberturas.

3. A la fecha se han cumplido con todas y cada una de las obligaciones derivadas de los títulos de concesión antes relacionados.

Renuncia

1. Por así convenir a los intereses de mi representada **Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, de conformidad a lo establecido en la fracción II del Artículo 115 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y

Radiodifusión, manifiesto la voluntad firme e irrevocable de mi poderdante de renunciar a los títulos de concesión descritos en el apartado 1 de "Antecedentes" del presente escrito.

2. En consecuencia de lo anterior solicito la terminación de los derechos concesionados, en el entendido de que la presente renuncia termina con cualquier derecho y obligación a partir de su fecha de presentación en la oficialía de partes de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones.

3. Con el presente acto de renuncia no se causa una afectación al interés público, dado que los servicios públicos de telecomunicaciones concesionados que actualmente se prestan a los suscriptores de las concesiones antes referidas, se seguirán proporcionando en forma puntual en los mismos términos y condiciones, siendo atendidos por la misma concesionaria, es decir **Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, a través de su **título de concesión única para uso comercial que le fue otorgado el día 15 de julio de 2016, con vigencia de 30 años a partir del día 01 de julio de 2016**, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones, inicialmente en la localidad de **Xico, Mpio. de Valle de Chalco Solidaridad, Edo. Méx**, así como en cualquier parte del Territorio Nacional, esta concesión le fue asignado el número de expediente **02/1145**, así como su Folio Electrónico **FET009986CO-100590**.

Por lo antes expuesto.

A USTED C. TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS, solicito:

PRIMERO.- Por así convenir a los intereses de mi poderdante **Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, solicito se le tenga por presentada en términos del presente recurso, renunciando a los títulos de concesión citados en el capítulo de antecedentes del presente escrito, con efectos a partir de su fecha de presentación en la oficialía de partes de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones.

SEGUNDO.- En razón de con el acto de renuncia motivo del presente escrito no se causa ninguna afectación al interés público, toda vez que los servicios de telecomunicaciones que actualmente se prestan a los suscriptores de las concesiones que se renuncian, se seguirán proveyendo en forma puntual en los mismos términos y condiciones por parte de mi poderdante mediante la concesión única de la que es titular, solicitamos se tome nota de la presente renuncia, y en consecuencia se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro Público de Concesiones de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Cd. de México a 22 de diciembre de 2021

Atentamente


Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Representada por:
Lic. Francisco Hernández Chávez

FOLIO ELECTRÓNICO: **FET004927CO-100590**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **055840**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **25 DE ENERO DE 2022**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DE CONCESIÓN

OBJETO:	POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES OTORGADO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1996
CONCESIONARIO:	CABLEMÁS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA:	22 DE DICIEMBRE DE 2021

A T E N T A M E N T E

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

